



COLEGIO DE
**PROFESORAS Y
PROFESORES**
DE CHILE

DIRECTORIO NACIONAL

**ACTA N° 64 DEFINITIVA
APROBADA POR DIRECTORIO DE FECHA 4 DE ENERO 2024
CORRESPONDE A REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL EXTRAORDINARIO
REALIZADA EL 12 DE DICIEMBRE 2023**

Acordado por mayoría de los Dirigentes el día anterior.

Comienza a las 10:00 hrs., presencial y vía zoom. Se contará con la presencia de Fernando Ortiz Jefe de Finanzas.

Dirigentes Nacionales presentes, Carlos Díaz, Patricia Muñoz, María Ojeda, Magdalena Reyes, Daniela Vásquez, Paulina Cartagena y Eduardo González. Ausentes Carlos Ojeda y Habel Castillo.

Tabla:

- 1.- Proyección a diciembre 2023
- 2.- Finalización mesas de trabajo con Mineduc
- 3.- Cierre año administrativo – laboral
- 4.- Varios.

1.- Proyección a diciembre 2023

Carlos Díaz Presidente Nacional, pide ver el ajuste presupuestario con sus modificaciones.

Fernando Ortiz Jefe de Finanzas, el lío era que teníamos que aumentar los ingresos de alguna manera porque no teníamos como disminuir el gasto a esa altura, al contrario lo estábamos aumentando, entonces lo que tenemos por proyección si ustedes se fijan el ingreso a septiembre tenía que tener un 75% y tiene un 78% gastos que debíamos tener un 75% tenemos un 74% entonces los cuatro puntos de diferencia que en el tiempo se van ampliando se entiende porque esos 4 puntos significan 20 millones en un mes, 40 millones en el otro 80 millones y 120 millones correcto entonces yo proyectando estos 3.268 millones los proyecto no como si fuera un 78% sino que como si fuera un 75% hago una regla de tres y proyecto que mis ingresos totales que voy a recibir \$ 4.542.000.000, lo cual es obvio porque si ya tengo un 80% en ingresos gremiales 5 puntos más \$ 2.667.000.000.- lo más probable es que termine recaudando 3.500 millones y en la Comunidad Hospital donde yo tenía presupuestado recibir 99 millones, voy a recibir 294 millones, estos dos puntos son los que a mí me van a generar este mayor ingreso.

Muestra ajuste:

	Presupuesto	Ejecutado		31-12-2023
		2023	%	
Ingresos	4.190.000.000	3.261.150.341	78%	4.542.280.550
- 1- Gremiales	3.380.000.000	2.687.460.413	80%	3.583.280.550
1- Fondo de bienestar (42,5%)	2.650.000.000	2.116.782.195	80%	
2- Cotizaciones (10%) D.N.	630.000.000	493.066.398	79%	
3- Central Sindical	100.000.000	72.611.820	73%	
- 2- Recuperación años anteriores	340.000.000	205.188.480	60%	300.000.000
1- Recuperación años anteriores	340.000.000	205.188.480	60%	
- 3- Centros Vacacionales	370.000.000	269.058.321	73%	365.000.000
1- Ingresos por servicio de alojamiento	280.000.000	194.845.301	70%	
2- Ingresos por servicio de Casino	65.000.000	51.381.092	79%	
3- Ingresos por servicio varios	25.000.000	22.831.928	91%	
- 4- Financieros	100.000.000	99.443.127	99%	294.000.000
1- Divendo hospital del profesor	100.000.000	99.443.127	99%	
- Gastos	-4.422.854.464	-3.284.068.177	74%	119.426.036

María Ojeda Directora Nacional, pregunta si está incorporando ahí en Comunidad Hospital lo de ayer.

Patricia Muñoz Secretaria General, hoy día van a depositar María.

Fernando Ortiz Jefe de Finanzas, estos son tres cheques más el ingreso de 99 millones de las utilidades del año antes pasado, que lo recibimos en enero de este año.

María Ojeda Directora Nacional, o sea podemos agregar los que van a llegar hoy.

Patricia Muñoz Secretaria General, uno va a llegar hoy y otro el 27 María, ya lo dije ayer.

Fernando Ortiz Jefe de Finanzas, yo no cuento con el dinero hasta que no esté depositado, antes no la puedo contar pero lo puedo considerar en los estudios. Entonces qué es lo que tengo, ustedes estaban preocupados por el déficit, aquí vamos por un Superávit de \$119.000.000.- que ya está siendo afectado porque en los gastos yo tenía contemplado \$50.000.000.- pero sin embargo, en finiquitos ya tengo \$113.000.000.- o sea los \$119.000.000.- es prácticamente la mitad de lo presupuestado y ya se nos fue el finiquito, si ustedes se fijan finiquitos a septiembre teníamos \$ 43.000.000.- pagados, sin embargo se van contabilizando nuevos ingresos y estos \$113.000.000.- que se mostró el día de ayer, ahí está Verónica Moraga, bueno después de septiembre que entra a la Contabilidad (nombra a nuevos funcionarios con finiquitos) son 77 millones pagados en el Directorio Nacional y en el que son los de áreas de servicios pero que con los Centros Vacacionales son 35 millones y teníamos

DIRECTORIO NACIONAL

112 millones y teníamos presupuestados 50 millones, en las finanzas uno puede ser detallista minucioso, de ir cifra tras cifra, pero en realidad las finanzas se estudian y se manejan así las finanzas empresariales o corporativas, se trabaja con los grandes números, uno lo toma y los compara con los grandes números de ingresos y con los grandes números de gastos y ve cómo se va moviendo esto adentro del barco se puede ir ajustando la carga. Qué es lo digo que dentro de los \$3.284.000.000.- yo ojalá que me mueva internamente que si aumento el gasto en un lado, lo disminuya en otro, pero que no aumente, pero cuál es el problema, que nos pasó y yo les dije en septiembre, si ustedes aumentan los 200 millones en gastos vamos a tener un déficit y no tenemos como cubrirlo y les dije porque además está en Acta, yo voy a hacer el gran esfuerzo de aumentar los ingresos cosa que no podíamos asegurar, porque en ese momento no teníamos las herramientas ¿se acuerdan? , lo aumentamos pero hasta que no cerremos el año esto año es una proyección. No es la realidad. No totalmente, en los Centros Vacacionales como proyecto de inversión sólo quedan \$4.000.000.-, de lo otro si queda bastante más.

Carlos Díaz Presidente Nacional, el ahorro que se hace en función de los Proyectos de la Casa del Maestro y de las sedes gremiales, lo teníamos presupuestado, ahí se recuperan como \$70.000.000.-

Fernando Ortiz Jefe de Finanzas, no totalmente, en los Centros Vacacionales como proyecto de inversión sólo quedan \$4.000.0000.- En esto otro va a quedar buena cantidad de plata 119 millones que tengo arriba es proporcionalmente, al margen de los 4 y tantos millones, es un 3% el margen para movernos no es que tengamos gran hólgora.

Carlos Díaz Presidente Nacional, estos 120 se transforman en 190.

Fernando Ortiz Jefe de Finanzas, no todavía, así como disminuye uno, se aumenta el otro.

Carlos Díaz Presidente Nacional, lo mismo que está ahí 115 millones.

Fernando Ortiz Jefe de Finanzas, si se mantiene igual.

Carlos Díaz Presidente Nacional, aumenta 70 palos más.

Fernando Ortiz Jefe de Finanzas, si de fija en los 70 millones que usted ahorró en los proyectos se gastaron en los finiquitos, por eso son importantes los grandes números.

Carlos Díaz Presidente Nacional, esos finiquitos se han dado por acuerdo sindical.

Fernando Ortiz Jefe de Finanzas, el acuerdo sindical fue de 5, lo que pasa es que se cambian al 31 de junio, estos van de enero a diciembre.



COLEGIO DE
**PROFESORAS Y
PROFESORES**
DE CHILE

DIRECTORIO NACIONAL

Carlos Díaz Presidente Nacional, ¿pero qué prerrogativa tenemos de pagarles obligatoriamente?.

Fernando Ortiz Jefe de Finanzas, ya está pagado.

Carlos Díaz Presidente Nacional, ya sé que están pagados a eso voy, los 70 palos, hay como 40 gastados teniendo claro que estos ya se pagaron con los finiquitos

Fernando Ortiz Jefe de Finanzas, hay despidos y hay finiquitos.

Magdalena Reyes Tesorera Nacional, hay despidos y hay retiros.

María Ojeda Directora Nacional, ¿por qué no podemos recuperar IVA, no recuperable?.

Fernando Ortiz Jefe de Finanzas, el IVA se pierde porque somos una organización sin fines de lucro, le explico ese pancito que se está comiendo afanosamente don Eduardo, ese jamón, ese pan, ese queso nosotros fuimos a comprarlo, generalmente en una empresa ese IVA que pago al comprar el pan, lo descuento con el IVA cuando voy a vender el producto que estoy procesando para venderlo, pero en este caso el IVA no lo recupero, lo pierdo porque nosotros somos una organización sin fines de lucro y no tengo con qué recuperar ese impuesto, porque todas nuestras cuentas son sin IVA.

Patricia Muñoz Secretaria General, Fernando por esa razón se producen problemas en las Casas de los Maestros ya que quieren tener sede y alojamientos. Porque si somos sin fines de lucros y están vendiendo alojamientos, es un daño grave que se le hace a la Institución.

Fernando Ortiz Jefe de Finanzas, eso es un desastre total, es un delito que se está cometiendo y que no hemos logrado resolverlo, estamos metidos en una trampa y nos estamos disparando a los pies solitos.

María Ojeda Directora Nacional, eso lo hacen todas las instituciones.

Patricia Muñoz Secretaria General, mal de muchos, consuelo...

Fernando Ortiz Jefe de Finanzas, eso al igual que las fundaciones hasta que no nos sorprendan. Nosotros sabíamos que había muchas el Estado no tiene capacidad de fiscalización ante eso, siempre fue igual, hasta cuándo?, hasta Democracia Viva. Esto de los Colegios sindicales que tienen alojamientos, Restaurantes, hay sindicatos que tienen grandes cosas y que tributariamente muchas se están escapando pero va a llegar el momento que el sablazo va a ser de tal manera que será terrible. Porque no es un obligación distinta, de hecho del año 2020 Impuestos Internos cambió toda la normativa de las organizaciones sin fines de Lucro, nosotros tenemos primero, que hacer declaraciones juradas todos los años, nos están



COLEGIO DE
**PROFESORAS Y
PROFESORES**
DE CHILE

DIRECTORIO NACIONAL

aplicando las normativas propias de las grandes empresas, ni siquiera una mediana sino una gran empresa, hemos tenido dos fiscalizaciones de Impuestos Internos, y hemos salido totalmente airosos, también por ayuda externa, pues la asesoría de la empresa externa es por los abogados por el tema del juicio y todas esas cosas, además de asesoría en esa defensa también nos hicieron asesoría tributaria para enfrentar a Impuestos Internos, prácticamente la mitad de ese pago fue para asesoría tributaria, para poder pasar, pero si no hubiéramos pasado las fiscalizaciones, ahora lo mismo pasa con el Ministerio de Economía ¿qué pasa si el Ministerio de Economía nos pide a nosotros las Auditorías?, piensan que hubiera pasado? Que ningún Dirigente Nacional diga que hemos hecho Auditorías a las filiales, al momento que una persona diga hicimos Auditorías y nos las piden queda la embarrada.

Paulina Cartagena 2ª Vicepresidenta Nacional, ¿por qué tanto?.

Fernando Ortiz Jefe de Finanzas, porque las auditorías dicen todas las faltas que se han cometido.

Paulina Cartagena 2ª Vicepresidenta Nacional, es que nosotros no sabíamos.

Patricia Muñoz Secretaria General, sí lo han dicho.

María Ojeda Directora Nacional, queremos dejar en cero el déficit.

Fernando Ortiz Jefe de Finanzas, ahí correspondería que se me notifiquen las decisiones del Directorio en base a qué gastos están aumentando y ahí yo lo incorporo.

Magdalena Reyes Tesorera Nacional, pregunta a qué se refiere con dejar en cero el déficit?

No le responden.

Fernando Ortiz Jefe de Finanzas, sugiero contener el gasto. Por ejemplo el de ayuda a las zonas siniestradas.

Magdalena Reyes Tesorera Nacional, se acordó ayer en Directorio con el tema Maule.

Fernando Ortiz Jefe de Finanzas, eso es un colchón de \$119.000.000.- si lo que van implementando lo van sumando, que sugiero es contener el gasto, estos \$119.000.000.- es un colchón muy delgado, traten de no aumentar el gasto o si toman esa decisión bájenlo de otro lado.

Carlos Díaz Presidente Nacional, pero respecto del Presupuesto nuestro, para terminar con presupuesto equilibrado, tenemos que hacer algunas variaciones a los meses que vienen aunque ya no va a haber tiempo, hoy día tenemos claro a septiembre en base a lo que informaste el otro día pero octubre, noviembre y diciembre, lo que yo pensaba si hay que hacer cambios es a diciembre.

Fernando Ortiz Jefe de Finanzas, en este presupuesto está incorporada la decisión que ustedes tomaron en octubre.

Carlos Díaz Presidente Nacional, pero yo no veo lo que comentaba ahí, el cambio de los proyectos.

Fernando Ortiz Jefe de Finanzas, no pues eso lo decidió cuando, ahí la glosa está incorrecta tiene \$40.000.000.- gastados y ahí están los \$70.000.000.- pero teniendo claro que estos \$70.000.000.- ya se aliaron con el mayor gasto en finiquitos.

Carlos Díaz Presidente Nacional, a lo que voy más allá de qué el gasto general no sean \$119.000.000.- y sea mucho menos y lo que aparezca allí, sea lo efectivamente gastado no fueron \$25.000.000.- pero tampoco van a ser \$115.000.000.- esa es la proyección que decía ayer; uno sabe ya, en este gasto no van a haber más, si hay \$ 40.000.000.- que lo diga o \$25.000.000.- pero tampoco se contabilicen \$115.000.000.- pues tampoco lo son ¿me entiende?. Eso es lo que queríamos hacer como Directorio y revisar los otros si hay otra situación para que no nos pase lo mismo.

Fernando Ortiz Jefe de Finanzas, entonces hagamos lo siguiente que me lleguen las decisiones que tomaron ayer y las que vayan a tomar hoy día y yo las incorporo. La decisión de ayer de mayor gasto en zonas siniestradas, no sé en qué más van a agregar gastos.

Magdalena Reyes Tesorera Nacional, la devolución que se quieren hacer, eso lo teníamos que conversar, las colegiaturas.

Patricia Muñoz Secretaria General, todos pagamos colegiaturas en nuestros empleos y jubilaciones y además se nos descuenta por acá, decidieron que se les devolviera ese dinero de todo este periodo a cada uno de ellos 2021 al 2023, lo mío lo voy a consultar con un abogado pues a mí no me parece y soy la Secretaria General que tiene que estar resguardando eso.

Paulina Cartagena 2ª Vicepresidenta Nacional, lo que yo quiero decir en términos generales, no voy a emitir comentario respecto a la devolución, porque ayer lo hicimos y dimos nuestros argumentos, manifestar que en algún minuto Fernando lo que nos provocó sorpresa y por eso la insistencia de tenerte más cerca es que de pronto apareció un abultado superávit y tú para la tercera o cuarta vez pues hemos tenido muchas reuniones de Directorio Extraordinario con este tema específico de \$162.000.000.- en la primera presentación que hiciste y esto bajó abruptamente un déficit de \$200.000.000.- y eso sin duda que nos provocó un estado de alerta de pronto hoy dices algo parecido.

Fernando Ortiz Jefe de Finanzas, hay una gran diferencia y lo dije ahí que lo que no teníamos considerado era el dato de las utilidades de la Comunidad Hospital, y es más los

DIRECTORIO NACIONAL

ingresos por el lado del gremio, estaban por debajo de lo proyectado porque no teníamos la herramienta también para seguir cobrando, eso se modificó y ahora un déficit de \$200.000.000.- tampoco es tanto es menos del 5% del total del gremio. Donde está lo grave, es lo que yo les dije: "el gremio no tiene ahorros, no tiene dinero no tiene línea de crédito" cuando yo tengo un déficit de \$200.000.000.- es que yo tengo que dejar de pagar, tengo que decidir qué no pagar, porque aquí igualmente se han tomado decisiones de no pagar cosas para poder ir cuadrando esta situación. En el Directorio Nacional que ustedes tuvieron en la Casa del Maestro, cuando se sugirió no seguir pagando cuotas mortuorias y eso no se ha seguido pagando precisamente por lo que se comentó en esa reunión, en septiembre cuando yo presente la primera propuesta de modificación presupuestaria, dónde se presenta esta situación del aumento del gasto y la generación del déficit, entonces ahí en ese Directorio y tienen que estar los audios el Presidente sugirió, que dejáramos de pagar Cuotas Mortuorias pues con eso teníamos un ahorro. No estaba yo de acuerdo.

Se producen una serie de comentarios, y se declara que no fue un acuerdo pues no se votó.

Fernando Ortiz Jefe de Finanzas, pero el ajuste se votó un mes después en octubre se presentó allí yo estaba metido en un zapato chino se aumentó el gasto y por el lado de los ingresos íbamos disminuyendo un poquito, hicimos un esfuerzo y aumentamos los ingresos, pero aumentaron los gastos.

Patricia Muñoz Secretaria General, encuentro serio Fernando que efectivamente no se estén pagando Cuotas Mortuorias, tienen que pagarse es lo más central para nosotros.

Carlos Díaz Presidente Nacional, pero veamos quien ha dado la orden de que no se estén dando Cuotas Mortuorias, una cosa es opinar como dice Fernando pero el Directorio no ha resuelto, no hay ninguna votación al respecto.

Magdalena Reyes Tesorera Nacional, el pago de Cuotas Mortuorias no se ha detenido se ha bajado.

Fernando Ortiz Jefe de Finanzas reconoce ante todo el Directorio que desde octubre dejó de pagar cuotas mortuorias sin consultarlo con el directorio ni con ningún dirigente nacional.

Varios dirigentes reprochan a Fernando Ortiz dicha decisión, pues no le corresponde tomar este tipo de decisiones sin aprobación de Directorio.

Los dirigentes Eduardo González, Paulina Cartagena, María Ojeda, Daniela Vásquez y Carlos Díaz solicitan que quede en acta la gravedad del actuar de Fernando Ortiz con esta decisión, la cual no cuenta con el respaldo ni aprobación del Directorio Nacional.



COLEGIO DE
**PROFESORAS Y
PROFESORES**
DE CHILE

DIRECTORIO NACIONAL

Varios:

Paulina Cartagena 2ª Vicepresidenta Nacional, son 124 casos de Cuotas Mortuorias no pagadas, como en tan pocos meses pudieron acumularse tantas, sólo pregunto y lo observo, y segundo con respecto a Tesorería sólo pregunto si la trabajadora Haydee Luengo pagó por la situación en que estaba involucrada, y que a una fecha había pagado cero, eso me gustaría saberlo si ya está regularizado, saldado. Porque había un acuerdo de que esto debía resolverse de una vez. Y yo creo que nunca vamos a llegar a cero en términos de equilibrios perfectos, creo que no pasa por ahí la discusión, a mí me espantaba esa increíble cifra que ahora pasó de un déficit, a \$200.000.000.- y después otra increíble cifra donde los números no cuadran por ningún lado eso es, quisiera saber el detalle que pasó en pocos meses de septiembre a diciembre de \$174.000.000.- bajamos a \$ 20.000.000.-

Magdalena Reyes Tesorera Nacional, el caso de Haydee, yo se los dije en el Directorio anterior, ella envió en su momento una carta de apelación y ella insiste en una respuesta formal del Directorio y votada, yo se los planteo en el Directorio anterior y dijeron que tenía que pagar ella, espera una respuesta formal a su carta.

Carlos Díaz Presidente Nacional, o sea la funcionaria pone exigencias respecto al problema.

Magdalena Reyes Tesorera Nacional, no se votó.

Carlos Díaz Presidente Nacional, en el contrato ¿está considerado el tema cierto?, lo que significa la caja lo que recibe todos los meses, yo pregunto pues hay otros trabajadores que han caído en situaciones lamentables como esta, porque no va a ser a propósito equivocarse, ellos se han equivocado y han pagado, entonces yo no veo porqué ella no lo hace.

Magdalena Reyes Tesorera Nacional, yo no manejo el tema del personal y los descuentos.

Eduardo González 1º Vicepresidente Nacional, pregunta por si hay un informe jurídico al respecto

Carlos Díaz Presidente Nacional, indica que se hizo el informe jurídico que correspondía.

Paulina Cartagena 2ª Vicepresidente Nacional, insiste que ese fue un acuerdo de hace mucho tiempo atrás y no se ha pagado.

Carlos Díaz Presidente Nacional, ¿dónde está la Secretaria General?

Patricia Muñoz Secretaria General, responde qué le pasó con la Secretaria General ahora.

María Ojeda Directora Nacional, solicita se proceda a descuento.



COLEGIO DE
**PROFESORAS Y
PROFESORES**
DE CHILE

DIRECTORIO NACIONAL

Carlos Díaz Presidente Nacional, solicita el informe jurídico del caso de Haydee Luengo al igual que Eduardo González,

Patricia Muñoz Secretaria General, informa que si recibimos el informe se envió a los correos y se leyó en Directorio. Todos lo tienen.

Eduardo González 1º Vicepresidente Nacional, ¿lo puede reenviar Secretaria por favor?.

María Ojeda Directora Nacional, exige que se acuerde ahora que se le ha dado oportunidades a la señora Haydee Luengo y ella no ha cumplido y pone condiciones.

Se forma una discusión sobre las condiciones que coloca Haydee, de que se le informe institucionalmente.

Carlos Díaz Presidente Nacional, alude que la situación está claramente establecida en su contrato.

Patricia Muñoz Secretaria General lo que hablamos esa vez es que si se le hacía descuento tenía que ser del porcentaje del bono que recibe, porque para eso está.

Carlos Díaz Presidente Nacional, no es eso lo que se aprobó, es una opinión de 9.

Patricia Muñoz Secretaria General, te estoy diciendo lo que dije esa vez no lo que se votó.

Paulina Cartagena 2ª Vicepresidenta Nacional, propone que se le descuenta el porcentaje legal de su sueldo, porque eso lo consultamos ¡¡la otra vez que discutimos este tema!!, ella ya lo sabe a ella le dolió obvio si es su bolsillo, si uno se pone en sus zapatos pero no pagó.

Eduardo González 1º Vicepresidente Nacional, frente a la propuesta de los Dirigentes indica que prefiere la claridad legal, pues no está en condiciones de votar. Indica que sabe que se votó en su momento se discutió, prefiere conocer el documento legal.

Carlos Díaz Presidente Nacional, accede a lo planteado por Eduardo González y se esperará tener el informe de los abogados y si es necesario se realizará un Directorio Extraordinario rápido.

Aprobar revisión del informe legal sobre el caso de Haydee Luengo, para proceder de acuerdo a ello.

Carlos Díaz Presidente Nacional, reenviar el informe nuevamente a los Dirigentes Nacionales.



COLEGIO DE
**PROFESORAS Y
PROFESORES**
DE CHILE

DIRECTORIO NACIONAL

Daniela Vásquez Directora Nacional, pregunta a la Tesorera Nacional la situación de las remesas de los SLEP Barrancas y Gabriela Mistral.

Magdalena Reyes Tesorera Nacional, le indica que las remesas que llegaron hace tres semanas atrás ya se están ejecutando, lo que pasa que los colegas rinden el año completo y quieren que a los dos días se les estén enviando las remesas y eso no es posible por la revisión, indica que del Huasco le están llegando audios desde el miércoles pasado, rindieron el lunes y el miércoles ya estaban mandando audios.

2.- Finalización mesas de trabajo con Mineduc

Carlos Díaz Presidente Nacional, solicita a Eduardo que informe rápidamente del tema de menciones.

Eduardo González 1º Vicepresidente Nacional, indica que tuvieron cuatro reuniones y jornadas de trabajo en el museo de la memoria esa Mesa la coordinó la Subsecretaría de Educación y sus Asesores, una Mesa que se dedicó en su primer momento a revisar la normativa que regula el tema de la mención de las profesoras Diferenciales y de Párvulos, se procedió a investigar las menciones que existen y las que ya están otorgando las Universidades, se concluyó que hay diferencias, el tema está claro en cuanto a las Educadoras Diferenciales, pues ellas se preparan en el área que se van a desempeñar, trastornos del Lenguaje u otras, en el caso de las Educadoras de Párvulos, no es así, para ser profesora de Párvulos la mención que no se ajusta en el sistema por ejemplo yo Educadora de Párvulos no le hago clases a los niños de matemáticas es integral por lo tanto, es una mención en estricto rigor que no se ajusta a lo que ocurre en el sistema y a lo que las profes hacen son cosas absolutamente distintas, las Profesoras Diferenciales cuando trabajan tienen que tener la mención y especialización al tipo de estudiantes que requieren su atención, para estudiantes con Trastornos específicos del Lenguaje la Profe que apoya debe ser especialista en TEL eso no existe en los párvulos, no hay menciones asociadas a lo que ellas hacen no tienen menciones habilitantes para ejercer su profesión, no está claro, la mesa concluye que el tema de la mención tiene desafíos distintos, el segundo tema es que las Profesoras Parvularias están muy fragmentadas.

Daniela Vásquez Directora Nacional, este diagnóstico lo compartimos?, habla de su ejemplo personal JUNJI, AJENJO, VTF, Municipales, etc. Expone su caso personal e indica que en el caso de las Educadoras hay discriminación.

María Ojeda Directora Nacional, es injusto que se evalúen.

Eduardo González 1º Vicepresidente Nacional, después vimos cuántas menciones existen, el ejercicio da 60 profesoras de párvulos con mención, se decidió extender el calendario de

caracterización, reunión Ministerio Subsecretaría, estamos a la espera de una reunión en diciembre con el Ministro o con la Subsecretaría. Dejar zanjado.

Carlos Díaz Presidente Nacional, habla sobre Deuda Histórica, tuvimos reuniones la semana pasada, hubo reclamos de la informalidad, la voluntad de la Subsecretaría era enviar el proyecto de ley en diciembre. Solicitamos apurar los tiempos, cuestión que no se hizo.

Patricia Muñoz Secretaria General, se conversa en mantener la heredabilidad desde el 2022 que se contemple el pago a todos desde un mismo monto, gradual y en cuotas al 100% de los profesores, pendiente cuántas cuotas serán.

Eduardo González 1º Vicepresidente Nacional, con respecto a la Mesa de 40 horas hay cuatro criterios que son fundamentales, junto a eso se da el estudio de la Fundación Sol.

“Los y las profesionales de la educación tienen un nivel de carga de trabajo superior al de otras profesiones u oficios, garantizar horas de descanso, ocio y autocuidado debería ser lo central para pensar una política educativa sostenible al mediano y al largo plazo. La reducción de la jornada horaria ha sido una demanda histórica para los y las trabajadoras, pero cobra mayor relevancia para los y las docentes ya que las labores que se realizan en el área de la educación superan las horas pagadas y realizadas dentro de los establecimientos educacionales. Los profesores, profesoras y profesionales de la educación ocupan horas fuera de su trabajo para realizar labores docentes. La demanda por garantizar la mitad de las horas no lectivas en la carga horaria ha sido una demanda importante para el profesorado por lo que la ley de la reducción de jornada horaria es central y urgente para los profesores y profesoras.

Este informe busca colaborar con la implementación de la reducción de la jornada de trabajo para profesores y profesoras vinculados a instituciones con financiamiento del sector público y ser un insumo para las discusiones que se dan en el marco de la propuesta de implementación de la ley que reduce la jornada de trabajo de 44 a 40 a funcionarios/as públicos. Para la implementación de una reducción efectiva de jornada de trabajo se presentan variados problemas, el primero tiene que ver con la cantidad de horas de trabajo total (una bolsa de horas) que debe cumplirse, si las personas contratadas en instituciones con financiamiento público reducen su jornada de trabajo habrían horas y actividades que se deberían ocupar en ese mismo tiempo, lo que nos lleva a la segunda problemática: la necesidad de contratar a más personal para “reponer” esas horas de trabajo que se liberan al reducir la jornada. Por último, el gasto que significaría realizar para el Estado “reponer” estas horas de trabajo lo que se traduce en aumentar la cantidad de personal contratado y, por tanto, un aumento en la glosa presupuestaria de educación que va destinado a salarios de profesionales de la educación.

Para hacer una simulación en torno a estas problemáticas se estructuró un análisis que permitiera observar estas dificultades. Lo primero fue caracterizar socio demográficamente a los y las profesionales de la educación que hoy están contratados por instituciones con

DIRECTORIO NACIONAL

financiamiento público, principalmente. Es importante señalar que dentro de la rama productiva de Educación y a partir de la base de datos de la Unidad de Estadísticas del Centro de Estudios del Ministerio de Educación se puede observar que la mayoría de las trabajadoras de la educación son mujeres (74 %). Que la mayor cantidad de profesionales de la educación sean mujeres incorpora una mayor urgencia y complejidad a la disminución de la jornada de trabajo, ya que son ellas quienes tienen una mayor Carga Global de Trabajo, lo que implica que las mujeres dedican más horas de sus días a diversas actividades, esto tiene que ver con el trabajo intenso y diario que significa el trabajo doméstico y de cuidados que realizan principalmente las mujeres. Dentro del proceso de construcción del informe el segundo paso fue simular la cantidad de horas y trabajadores/as a "reponer" de realizarse la reducción de la jornada de trabajo, esto se estructuró según tipo de institución. El número más alto de horas y trabajadores/as a reponer se encuentra en los establecimientos Municipales y Servicios Locales de Educación, en este tipo de instituciones habría que reponer 1.033.672 horas al mes lo que se traduciría en casi 6.500 nuevos puestos de trabajo que vendrían a realizar las labores de los profesionales que eventualmente redujeran su jornada de trabajo. En orden de cantidad de nuevas plazas de trabajo le siguen los establecimientos particulares subvencionados, luego particulares pagados y por último, las corporaciones de administración delegada.

Estas modificaciones traen aparejado un costo para el Estado, principalmente por la contratación de nuevo personal que supla las horas de trabajo que se liberarían con la implementación de la jornada reducida. Para este ejercicio se realizaron las siguientes simulaciones: La cantidad de horas que habría que cubrir de las personas que trabajaban más de 40 horas semanales, el costo monetario de cubrir esas horas, la cantidad de horas trabajadas por docentes que presentan menos de 40 horas semanales y el costo monetario de aumentar el valor hora de esas personas. Al hacer el cálculo se observa que el costo para el sistema solo considerando instituciones públicas y subvencionadas de la reducción de la jornada horaria es de 697.053 \$MM, esto se traduce en el 5 % del gasto total del presupuesto del MINEDUC. La reducción de la jornada de trabajo para docentes y profesionales de la educación es central, esta modificación atendería las necesidades inmediatas de los y las trabajadoras de la educación en torno al resguardo de tiempo de descanso, pero también activaría un círculo virtuoso en torno a generar mayor empleo en el sector lo que permitiría que más profesores y profesoras pudieran emplearse en instituciones con financiamiento estatal. El costo por parte del Estado es marginal si se compara con las posibilidades de mejoras estructurales para profesionales de la educación".

Eduardo González 1º Vicepresidente Nacional, en la problemática de las 40 horas se crearon cuatro mesas y una submesa que es la Mesa de Educación, y ahí estamos nosotros con las otras organizaciones. Nosotros estamos en una Mesa derivada del Sector Público específica de Educación como sistema escolar, porque está la Mesa de educación del sistema universitario.

Paulina Cartagena 2ª Vicepresidenta Nacional, ¿tiempo estimativo?

Eduardo González 1º Vicepresidente Nacional, fines del primer semestre del próximo año.

Carlos Díaz Presidente Nacional, para nosotros partiría el 2026 la primera rebaja y el 2029 la segunda.

3.- Cierre año administrativo – laboral

a.- Carlos Díaz, Presidente Nacional, da lectura y deja en Acta lo siguiente:

Con fecha 12 de diciembre de 2023 en sesión extraordinaria del Directorio Nacional según lo establece nuestro estatuto en su artículo 35 y 36 en el cual se dispone lo siguiente:

El artículo 35° establece:

El Directorio Nacional tendrá las siguientes atribuciones específicas:

1.- Dirigir administrativamente el Colegio de Profesores de Chile y los bienes de su dominio, a tal efecto podrá contratar el personal que demanden las tareas que realizará.

Artículo 36°

El Directorio Nacional como administrador de los bienes sociales tendrá las facultades inherentes a dicha administración, sin perjuicio de otras que establezcan estos estatutos o reglamentos.

Propongo se despida a partir del día de hoy 12 de diciembre al funcionario Fernando Ortiz Silva, Director de Finanzas, Rut 9.093.092-3, bajo la causal establecida en el Código del Trabajo Art.161, el cual alude a necesidades de la empresa, cumpliendo y pagando todas las indemnizaciones legales al trabajador mencionado.

Se somete a votación esta propuesta de desvinculación del Sr. Ortiz:

Votación a favor: Carlos Díaz, Paulina Cartagena, Daniela Vásquez, Eduardo González, María Ojeda.

En contra Patricia Muñoz y Magdalena Reyes.

Según votación realizada se procederá al despido del funcionario con fecha de hoy y se da la instrucción a la administradora general para que proceda con lo acordado.

*Tema
Cambiar
sobre el
Tema del
Despido*

Magdalena Reyes Tesorera Nacional, y eso usted lo está aplicando solo por el tema del artículo? La desvinculación de Fernando Ortiz?, porque aquí nunca se había votado una desvinculación.

Carlos Díaz Presidente Nacional, es lo que procede es que se vote, quien tiene que resolver es el Directorio, no es el Presidente.

Magdalena Reyes Tesorera Nacional, eso desde hoy?

Carlos Díaz Presidente Nacional, noo, ahí está el artículo 35 del estatuto. Sabemos que no han operado así en directorio pasado, la desvinculación de Candia se produjo sin que pasara por Directorio, fue lo que se denuncia en asamblea.

Magdalena Reyes Tesorera Nacional, ninguna desvinculación, no sólo la de Candia, nunca se ha hecho de esta manera.

Daniela Vásquez Directora Nacional, siempre he reclamado eso.

b.- Carlos Díaz, Presidente Nacional da lectura y deja en acta lo siguiente:

Con fecha 12 de diciembre de 2023 en sesión extraordinaria del Directorio Nacional según lo establece nuestro estatuto en su artículo 35 y 36 en el cual se dispone lo siguiente:

El artículo 35° establece:

El Directorio Nacional tendrá las siguientes atribuciones específicas:

1.- Dirigir administrativamente el Colegio de Profesores de Chile y los bienes de su dominio, a tal efecto podrá contratar el personal que demanden las tareas que realizará.

Artículo 36°

El Directorio Nacional como administrador de los bienes sociales tendrá las facultades inherentes a dicha administración, sin perjuicio de otras que establezcan estos estatutos o reglamentos.

Propongo se despida a partir del día de hoy 12 de diciembre a la funcionaria Lorena del Carmen Valdebenito Roldán Rut 7.432.267-0, Directora de Gestión y Desarrollo Organizacional, bajo la causal establecida en el Código del Trabajo Art.161, el cual alude a necesidades de la empresa, cumpliendo y pagando todas las indemnizaciones legales al trabajador mencionado.

Se somete a votación esta propuesta de desvinculación de la señora Lorena Valdebenito:

Votación a favor: Carlos Díaz, Paulina Cartagena, Daniela Vásquez, Eduardo González, María Ojeda.

En contra Patricia Muñoz y Magdalena Reyes.

Según votación realizada se procederá al despido de la funcionaria con fecha de hoy y se da la instrucción a la administradora general para que proceda con lo acordado.

c.- Carlos Díaz, Presidente Nacional da lectura y deja en acta lo siguiente:

Con fecha 12 de diciembre de 2023 en sesión extraordinaria del Directorio Nacional según lo establece nuestro estatuto en su artículo 35 y 36 en el cual se dispone lo siguiente:

El artículo 35° establece:

El Directorio Nacional tendrá las siguientes atribuciones específicas:

1.- Dirigir administrativamente el Colegio de Profesores de Chile y los bienes de su dominio, a tal efecto podrá contratar el personal que demanden las tareas que realizará.

Artículo 36°

El Directorio Nacional como administrador de los bienes sociales tendrá las facultades inherentes a dicha administración, sin perjuicio de otras que establezcan estos estatutos o reglamentos.

Propongo se despida a partir del día de hoy 12 de diciembre a la funcionaria asistente de Administración Mónica Acevedo López Rut 10.480.757 - 7, bajo la causal establecida en el Código del Trabajo Art.161, el cual alude a necesidades de la empresa, cumpliendo y pagando todas las indemnizaciones legales al trabajador mencionado.

Se somete a votación esta propuesta de desvinculación de la señora Mónica Acevedo:

Votación a favor: Carlos Díaz, Paulina Cartagena, Daniela Vásquez, Eduardo González, María Ojeda.

En contra Patricia Muñoz y Magdalena Reyes.

Según votación realizada se procederá al despido de la funcionaria con fecha de hoy y se da la instrucción a la administradora general para que proceda con lo acordado.

Magdalena Reyes Tesorera Nacional, Presidente cual es el sentido de estos despidos y a estas alturas?

Carlos Díaz Presidente Nacional, son 3 despidos que se están haciendo en función a las atribuciones del Directorio y nos parece necesario hacer una reestructuración.

Magdalena Reyes Tesorera Nacional, una reestructuración cuando estamos saliendo, que quede en acta que esto es absolutamente arbitrario, es un abuso de poder. Estamos terminando un ciclo y usted está despidiendo gente que ha colaborado todo este tiempo y más encima aplicando un artículo por necesidades de la empresa. Rechazo absolutamente su planteamiento. Se despiden cuando estamos saliendo como dirigentes.

Carlos Díaz Presidente Nacional, indica término de funciones de los siguientes funcionarios de confianza, por término de gestión al 31 de diciembre 2023:

- Rocío Araya Gálvez, asistente de Paulina Cartagena.

Votación a favor: Carlos Díaz, Paulina Cartagena, Daniela Vásquez, Eduardo González, María Ojeda, Patricia Muñoz y Magdalena Reyes.

- Jorge Briones Vega, Asistente de Eduardo González.
- Delfín Díaz, jefe de operaciones.

Votación a favor: Carlos Díaz, Paulina Cartagena, Daniela Vásquez, Eduardo González, María Ojeda, Patricia Muñoz y Magdalena Reyes.

Patricia Muñoz, Secretaria General, informa su decisión de desvincular a Carmen Gómez Rebolledo, Asistente de Patricia Muñoz.

Votación a favor: Carlos Díaz, Paulina Cartagena, Daniela Vásquez, Eduardo González, María Ojeda, Magdalena Reyes y Patricia Muñoz

Magdalena Reyes, Tesorera Nacional, informa que la funcionaria Rosa Montecinos también debe ser desvinculada pues no continuará laborando como su asesora.

Votación a favor: Carlos Díaz, Paulina Cartagena, Daniela Vásquez, Eduardo González, María Ojeda, Patricia Muñoz y Magdalena Reyes.

Carlos Díaz Presidente Nacional, propone en respuesta a lo solicitado por el Directorio Comunal Las Cabras, de una ayuda económica a la profesora colegiada Ana María Cañas López Rut 6.688.964-5, por haber sido damnificada con el reciente incendio, verificada su calidad de colegiada, se le entregará un aporte de \$500.000.-

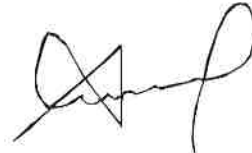
Carlos Díaz Presidente Nacional, indica que administradora Pamela queda a cargo de finanzas, en conjunto con Magdalena Reyes Tesorera Nacional.

Patricia Muñoz Secretaria General, lamenta del despido de Fernando.

Termina la reunión a las 11:30 hrs.



HABEL CASTILLO OLAVE
Prosecretario Nacional



CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional